



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00203724- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la Prof. S. Carolina Scotto en la cual eleva su renuncia definitiva al cargo que desempeña en esta Facultad, a partir del 01 de Abril de 2024, para acogerse al beneficio de la jubilación; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Scotto da constancia del trámite realizado a través de la ANSES;

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Scotto se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva por concurso en la cátedra Filosofía del Lenguaje II de la Escuela de Filosofía, con vencimiento de su designación el 18 de Marzo de 2025;

Que la Escuela de Filosofía y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones;

Que en sesión de fecha 27 de Mayo de 2024 del H. Consejo Directivo se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. SOLICITAR al Honorable Consejo Superior acepte la renuncia presentada por la Profesora SILVIA CAROLINA SCOTTO, legajo 24891, al cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva por concurso de la cátedra Filosofía del Lenguaje II de la Escuela de Filosofía, a partir del 01 de Abril de 2024.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

m.s.